



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



CP 029-18

San Juan de Pasto, 27 de febrero del 2018

28/02/2018

MAFA Alejandra Potos

Taita
Carlos Potosí
Gobernador Cabildo Indígena de Catambuco
Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta Oficio R000296-18, solicitud pintura actividad cultural Cabildo Indígena de Catambuco**

Respetado gobernador,

En respuesta a su oficio R000296-18 radicado en la Concesionaria Vial Unión del Sur, en el cual solicita el aporte de dos (2) cuñetes de pintura en color amarillo y azul, para la actividad cultural a desarrollarse el 03 de marzo del 2018 en el territorio de Catambuco, nos permitimos manifestarle que el tamaño de pintura (cuñete) descrita en su oficio, no se encuentra con las características solicitadas, por lo tanto haremos entrega de un galón de pintura esmalte Pintulan de color amarillo y un galón de pintura esmalte Pintulan de color azul. Esperamos que este aporte contribuya al desarrollo de la actividad cultural a desarrollarse en el territorio ancestral de Catambuco.

Agradecemos se nos confirme la hora y lugar de la actividad, para que la Concesionaria realice la respectiva entrega.

Sin otro en particular, agradecemos la atención prestada

Cordialmente

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A
Proyectó: J. Palma
Revisó: J. Ramírez



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignac
Contacto: (+57) 2 736 4584 - Pasto - N